



## Creel contra reforma al 33 constitucional del Ejecutivo; inimaginable que extranjeros participen en política del país



"A mí me parece totalmente inconsistente e incongruente la posición que tuvo ayer el presidente de la República y la que ha tenido con los congresistas extranjeros con la modificación del artículo 33 de la Constitución".

14 de marzo 2023



Yvonne Reyes  
Autor

Comparte esta nota



Síguenos en Google Noticias

*Considero inimaginable que un extranjero pueda participar en asuntos políticos del país, como lo plantea la propuesta del Ejecutivo Federal.*

El presidente de la **Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda**, se manifestó en contra de la iniciativa de reforma al artículo 33 de la Carta Magna propuesta por el Ejecutivo Federal, debido a que va en contra de la tradición constitucionalista de México y del mundo.

"Mi opinión es que el artículo 33 de la Constitución no debe variar en cuanto a su alcance de lo que puede y no puede hacer un extranjero en México. Nunca ninguna de las Constituciones que hemos tenido, desde la de 1824, pero ni siquiera las constituciones centralistas de 1836 y 1843, han permitido que los extranjeros participen en política", indicó.

En conferencia de prensa, el panista calificó de incongruente la posición del mandatario en este tema.

<http://bit.ly/3mQYpRe>